

# "INDUSTRIAS I.E.P.E.S.A." ECUATORIANA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS S.A.

PANAMERICANA SUR KM. 7 ½ CALLE QUIMIAG Oe1-397 • P.B.X.: 2671-700 • VENTAS: 2673-952 • FAX: 2675-996  
e-mail: iepesa@iepesaplasticos.com CASILLA 1711 - 04936 • QUITO - ECUADOR www.iepesaplasticos.com

## ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS I.E.P.E.S.A., " ECUATORIANA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS S.A."

En la ciudad de Quito, el 25 de marzo del dos mil trece a las quince horas en el local social de la Compañía, situado en la calle Quimiag Oe1-397 y Carretera Panamericana Sur Km. 7½, se reúnen los siguientes accionistas de Industrias IEPESA, quienes representan las acciones y el capital que a continuación se indica:

ACCIONISTAS	No.	ACCIONES	CAPITAL DOLARES
Queets Holdings Corp.	552.768		552.768
Raúl Moreno Hofmann	36.098		36.098
Jorge León Galindo	32.250		32.250
Roberto Morales Ramírez	16.125		16.125
Pietro Cozzaglio Brignatelli	7.759		7.759
<b>TOTALES</b>	<b>645.000</b>		<b>645.000</b>

El señor Ingeniero Raúl Moreno Hofmann representa quinientas cincuenta y dos mil setecientas sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano de valor cada una, por un valor nominal de quinientos cincuenta y dos mil setecientos sesenta y ocho dólares norteamericanos de propiedad de Queets Holdings Corp., de quien es apoderado conforme a la Carta poder que acompaña.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía; particular que certifica el suscrito Secretario, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente el Doctor Marco Landázuri Alvarez y como Secretario, designado por la Junta, el Señor Roberto Morales Ramírez.

Se deja constancia de la presencia del Comisario de la Compañía, Señor Edwin Eduardo Quilachamin Aldana.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
4. Conocimiento y Resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2012.
5. Resolución sobre distribución de beneficios sociales.
6. Nombramiento del Comisario y fijación de su remuneración.
7. Resolución sobre el pago del impuesto a la renta personal de los funcionarios, empleados y trabajadores de la Compañía.
8. Autorización para que viajen al extranjero funcionarios y empleados de la Compañía.
9. Nombramiento de Auditores externos.
10. Fijación de remuneraciones que son de competencia de la Junta General.
11. Informe sobre implementación de las NIIF'S

La Junta General aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto por la Presidencia y decide tratarlo.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General.

El Señor Gerente General da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012. Una vez concluida la lectura, los señores accionistas solicitan algunas aclaraciones y ampliaciones sobre lo informado, las mismas que son explicadas satisfactoriamente por el señor Gerente General.

La Presidencia somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Señor Gerente General, el mismo que es aprobado con el voto unánime de los señores accionistas presentes con capacidad legal para votar.

2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.

El señor Comisario de la Compañía, da lectura a su informe por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012. Terminada la lectura, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el señor Comisario, el mismo que es aprobado unánimemente por los señores accionistas presentes, quienes agradecen su gestión de control del movimiento económico y financiero de la Empresa.

3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.

Por disposición de la Presidencia la Secretaría procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa presentado por Aliro Morales & Asociados Compañía Limitada.

Luego de que los señores accionistas han deliberado sobre el contenido del mismo, la Junta lo da por conocido.

4. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico de 2012.

La Secretaría procede a dar lectura del Balance General al 31 de Diciembre de 2012. Los señores accionistas revisan y analizan los rubros y cifras contenidos en el mismo mostrando su total conformidad. Seguidamente, el señor Secretario da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1ero. de Enero y el 31 de Diciembre de 2012. A medida que transcurre la lectura, las inquietudes presentadas por los señores accionistas son absueltas por los señores Gerente General y Comisario.

Una vez que han sido debidamente conocidos y analizados estos documentos, la Presidencia los somete a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad de los accionistas con capacidad legal para votar, en todas y cada una de las partes, con el voto salvado del señor Gerente General.

5. Resolución sobre distribución de beneficios sociales.

La Gerencia General de la Compañía solicita la opinión de los señores accionistas sobre la propuesta de diferir la distribución al accionista mayoritario de los beneficios sociales producidos al 31 de Diciembre de 2012 por las siguientes razones:

# "INDUSTRIAS I.E.P.E.S.A." ECUATORIANA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS S.A.

PANAMERICANA SUR KM. 7 ½ CALLE QUIMIAG Oe1-397 • P.B.X.: 2671-700 • VENTAS: 2673-952 • FAX: 2675-996  
e-mail: iepesa@iepesaplasticos.com CASILLA 1711 - 04936 • QUITO - ECUADOR www.iepesaplasticos.com

## Pág. 3 Acta Sesión Junta IEPEA/25 Marzo 2013

1. Mantenemos urgencias económicas respecto del cambio de activos productivos y hemos tenido que recurrir al Banco Internacional con requerimiento de crédito con Hipoteca Abierta que mantenemos con dicha institución financiera.
2. Hemos tenido que cubrir obligaciones importantes laborales con nuestros trabajadores que han cumplido más de 25 años de trabajo y solicitado su retiro voluntario de la compañía, lo que nos ha obligado a satisfacer y cumplir con lo establecido por la ley laboral de su jubilación patronal.

En vista de los antecedentes expuestos, la Gerencia General expone la petición de la accionista mayoritaria de que sus beneficios sociales del ejercicio 2012 de US\$449.685,29, sean llevados a una reserva facultativa con la finalidad de cubrir en forma efectiva las necesidades de proyectos que permitan generar el crecimiento de la Empresa en corto plazo.

La Gerencia General solicita la opinión de los señores accionistas sobre la propuesta de distribuir a los señores accionistas minoritarios los beneficios sociales producidos al 31 de diciembre del 2012.

Una vez que han sido debidamente conocidos y tratados estos puntos, la Presidencia los somete a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad de los accionistas con capacidad legal para votar, en todas y cada una de las partes, con el voto salvado del señor Gerente General.

6. Nombramiento del Comisario y fijación de su remuneración.

La Junta General de Accionistas reelige por unanimidad al señor Edwin Eduardo Quilachamin Aldana como Comisario Principal de la Compañía para el periodo Marzo del 2013 a Marzo del año 2014 fijando la cantidad de US\$250 Anuales.

7. Resolución sobre el pago del impuesto a la renta personal de los funcionarios, empleados y trabajadores de la Compañía.

Los señores accionistas resuelven por unanimidad, que la Compañía asuma el pago de los Impuestos a la Renta que generen las remuneraciones que perciban los empleados y trabajadores por su relación de dependencia con la misma, de acuerdo a lo vigente desde el año 2008.

8. Autorización para que viajen al extranjero funcionarios y empleados de la Compañía.

La Presidencia informa a la Junta General la conveniencia de que los funcionarios de la Compañía viajen al extranjero con el propósito de recoger información técnica y de mercadeo necesaria para las actividades de la Empresa.

La Junta General aprueba por unanimidad autorizar los viajes al extranjero de los señores Jorge León Galindo, Raúl Moreno Hofmann, Diego Xavier Bedoya Molina y la Ing. Elizabeth Corrales Rodríguez, asignándoles los recursos para cubrir gastos de pasajes y hospedaje; y un valor de hasta US\$500 para estadía por cada día de ausencia.

9. Nombramiento de Auditores externos.

La Presidencia informa que de acuerdo a la Ley de Compañías es necesario contratar Auditoría Externa.

**Pág. 4 Acta Sesión Junta IEPESA/25 Marzo 2013**

La Junta General por unanimidad resuelve contratar los servicios profesionales de la empresa Aliro Morales y Asociados Cía. Ltda. como Auditor Externo y se autoriza al Gerente General para negociar y fijar el honorario.

10. Fijación de remuneraciones que son de competencia de la Junta General.

La Junta General acoge la exposición del señor Presidente y decide por unanimidad, fijar conforme lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía, las remuneraciones de los siguientes funcionarios:

Presidente	US\$ 700 mensual
Gerente General	US\$1.930 mensual
Subgerente General	US\$1.930 mensual

Luego de conocer los resultados obtenidos en el año 2012 y al haber alcanzado la Compañía resultados satisfactorios en un año de difícil desempeño como lo fue el año 2012, la Junta General resuelve hacer un reconocimiento económico por su desempeño al Ingeniero Raúl Moreno Hofmann con un valor equivalente al 2,11% de la utilidad de la Compañía del ejercicio económico 2012.

11. Informe sobre Implementación de las NIIF'S

La Gerencia informa que según Resolución N° 08.G.DSC.10 de la Superintendencia de Compañías, ha procedido según lo establecido en el Art. Primero, Numeral 3.) a la implementación de las NIIF'S indicando que se ha dado cumplimiento con las exigencias del ente regulador, se efectuó con suficiente detalle para permitir a todos los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados, en el presente ejercicio económico.

La Junta General felicita y aprueba por unanimidad el resultado de la gestión administrativa en lo que ha este punto se refiere.

Se deja constancia que al expediente de esta Junta General se agregan los siguientes documentos:

1. Copia certificada de la presente Acta.
2. Informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo.
3. Copias certificadas del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2012.
4. Copia de convocatoria al Comisario.
5. Copia carta poder

# "INDUSTRIAS I.E.P.E.S.A." ECUATORIANA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS S.A.

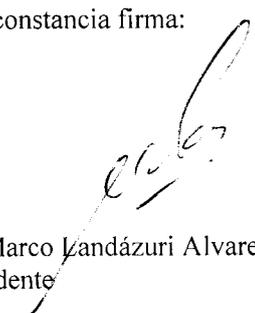
PANAMERICANA SUR KM. 7 ½ CALLE QUIMIAG Oe1-397 • P.B.X.: 2671-700 • VENTAS: 2673-952 • FAX: 2675-996  
e-mail: iepesa@iepesaplasticos.com CASILLA 1711 - 04936 • QUITO - ECUADOR www.iepesaplasticos.com

Pág. 5 Acta Sesión Junta IEPESA/25 Marzo 2013

Habiéndose cumplido con el propósito de esta reunión, se declara un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se lee el Acta, la que es aprobada sin modificaciones con el voto unánime del ciento por ciento del Capital Social pagado concurrente.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas del mismo día.

Para constancia firma:

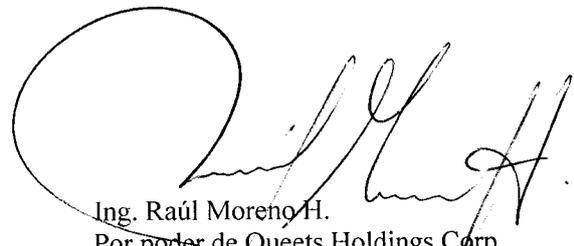


Dr. Marco Landázuri Alvarez  
Presidente

Sr. Roberto Morales R.  
Secretario-Accionista



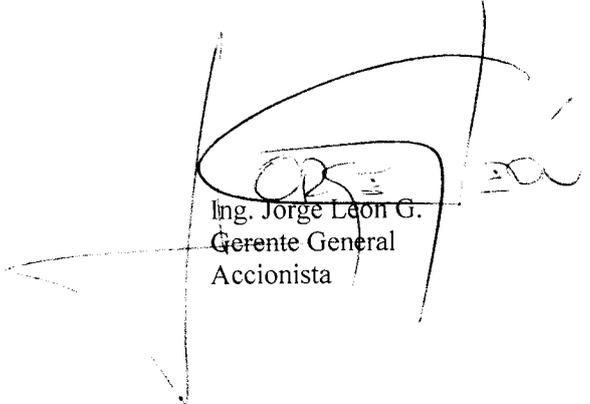
Ing. Pietro Cozzaglio B.  
Accionista



Ing. Raúl Moreno H.  
Por poder de Queets Holdings Corp.  
Accionista



Ing. Raúl Moreno H.  
Accionista



Ing. Jorge León G.  
Gerente General  
Accionista

